



CONGRESO
IBEROAMERICANO
POR LA VIDA
Y LA FAMILIA

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2018.

Ministra Liliam Kechichián
Comisión de Turismo y Deporte de la República del Uruguay

Excelencia,

Con profunda sorpresa, nos ha llegado hasta la República Mexicana, la noticia del retiro de la Declaratoria de Interés Turístico Nacional del Congreso Regional Iberoamericano por la Vida y la Familia a celebrarse en Punta del Este en noviembre del presente. Es inquietante que habiéndose cumplido con todos los requisitos que mandata la Ley, que efectivamente significa una derrama turística y financiera para la nación, que no violenta ni agrede a nadie, en un acto definitivamente discriminatorio se retire dicha declaratoria sin una justificación que no sea la opinión de un grupo de personas que no admite la disidencia ni la libre expresión de las ideas.

Mayor perplejidad nos causa que se utilice el aparato del Estado para promocionar una particular visión ideológica infringiendo el derecho de todo ser humano a tener sus propias convicciones y valores e incluso que se atente contra la libertad de pensamiento y de conciencia consagradas tanto en la Constitución Nacional como en innumerables Convenciones y Pactos internacionales. Estos son derechos inalienables del ser humano.

Con este acto se atenta contra el estado laico y se quebrantan pactos internacionales que ha refrendado e incluso promocionado el gobierno uruguayo. Por supuesto afirmamos que los grupos de la diversidad sexual deben disfrutar de todas las prerrogativas que los derechos humanos otorgan a todo ser humano, pero no a costa de violentar los derechos de los demás. Nadie puede colocarse por encima de nadie más y resulta contradictorio que quienes se dicen agredidos en realidad son los agresores como lo demuestra su reiterado proceder. De allí que el Estado debe ser el garante imparcial de estas controversias para no privilegiar a uno sobre otro.

¿Desde cuándo los creyentes evangélicos no somos ciudadanos como cualquier otro? ¿Desde cuándo no podemos expresarnos privada o públicamente respecto de nuestras convicciones y creencias? ¿Desde cuándo el Estado dejó de ser el protector de nuestras libertades para transformarse en el dictador y manipulador de nuestras conciencias y la de nuestros hijos? ¿Desde cuándo el Estado se convirtió en la voz tirana de una ideología única de enseñanza sexual, atentando contra nuestros valores y creencias más sagradas?

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente su prudente y pronta atención a fin de que se respete el acuerdo relacionado al expediente 2018-9-1-0001551 que le otorga al Congreso Regional Iberoamericano por la Vida y la Familia la Declaratoria de Interés Turístico Nacional.

Atentamente,



Lic. Aarón Lara Sánchez

Cop Comisión de Derechos Humanos
Medios de Comunicación